

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:				No. CONTRATO	
NIT - CC		Jhon Bayro Fonnegy 98520 245		TELEFONO:	324 680 5256
CONTRANTANTE:		ALEJANDRO FERNANDEZ SOSA			
NIT - CC		8358 446		TELEFONO	301 506 2727
DIRECCION:		Calle 48 # 20-120		EMAIL:	
NOMBRE R/L				CC	
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO		Nit.			
NUMERO RDO		FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO		PLACA: TTM681	MODELO: 2014	MARCA	Hundai
DURACIÓN		No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 19	
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
VALOR DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	DIA 4	MES JULIO	AÑO 2024
		FECHA DE TERMINA	DIA 7	MES JULIO	AÑO 2024
FORMA DE PAGO		El valor del presente contrato se establece en \$ 900.000			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	VALOR TOTAL		900.000
		CONTRATANTE	ANTICIPO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	VANT
		VALOR REST	S		
		FECHA PAGO	DIA 7	MES JULIO	AÑO 2024
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	HORA SALIDA		11:20AM
		DESTINO	HORA LLEGADA		2:PM
		AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana Departamental Nacional		
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
		NOMBRE	CC	TELEFONO	
		ALEJANDRO FERNANDEZ	8358 446	301 506 2727	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 07 Del mes/año 7/2024					
Jhon Bayro Fonnegy CC. 98520 245 TRANSPORTADOR			ALEJANDRO FERNANDEZ CC: 8358 446 CONTRATANTE		